

Organizaciones populares exigimos que se reconozca el derecho a la alimentación y se apruebe la ley de soberanía alimentaria

En el Día Mundial de la Alimentación, organizaciones comunitarias, campesinas, cooperativas agropecuarias; organizaciones de mujeres rurales y representación de organismos no gubernamentales vinculados a la pequeña producción campesina, manifestamos que la alimentación es un derecho humano consagrado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y amparado en tratados regionales como el Protocolo de San Salvador de 1988.

Sin embargo, El Salvador a pesar de ser firmante de estos acuerdos internacionales, aún no reconoce en su Constitución este derecho y tiene hasta abril de 2015 para ratificarlo; sino tendremos que esperar seis años más.

La inseguridad alimentaria y la pobreza en El Salvador tienen un rostro rural, la desnutrición crónica afecta al 19% de los niños y niñas menores de 5 años, llegando hasta el 40% en los departamentos y municipios con mayores índices de pobreza. Todo ello como consecuencia de la implementación de un modelo neoliberal por parte de los Gobiernos de ARENA, basado en una reducción drástica del papel regulador del Estado sobre el mercado, que privilegió el desarrollo del sector terciario de la economía en detrimento de la agricultura nacional. En consecuencia, las tasas de pobreza para la población ocupada en agricultura ha sido históricamente casi el doble del promedio nacional.

Además, la dolarización y la firma de Tratados de Libre Comercio abrieron totalmente al país al comercio internacional agrícola, eliminando todo tipo de protección a la producción nacional, por lo que la cantidad de alimentos importados se multiplicó casi por cuatro en el periodo gobernado por la derecha.

Asimismo, el papel de las mujeres como productoras de alimentos y principales garantes del sustento de sus familias, continúa siendo invisibilizado.

Desde hace 30 años, la reforma agraria continúa siendo una deuda en nuestro país, ya que todavía persiste una injusta distribución de la tierra. A pesar de las medidas implementadas en los últimos cinco años, con las trans-

ferencias y entrega de títulos de propiedad, la desigualdad en el acceso a la tierra sigue siendo un problema estructural de equidad.

Por otra parte, el uso indiscriminado de agrotóxicos continúa asesinando a la población campesina, por envenenamiento o enfermedades como la insuficiencia renal crónica. Muchos de estos productos, ya han sido prohibidos en sus mismos países de origen, sin embargo, en El Salvador aún se debate su prohibición.

Por todo lo anterior, exigimos que se cumpla nuestro derecho a la alimentación sana, nutritiva, suficiente, culturalmente aceptable y con equidad de género, para lo cual demandamos:

A la Asamblea Legislativa:

1.) La inmediata ratificación de la Reforma Constitucional del Art. 69, el cual reconoce el derecho humano al agua y a la alimentación de la población salvadoreña.

2.) La pronta aprobación de la Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional.

3.) La impostergable aprobación a la Ley General del Agua.

4.) La prohibición de la exploración y explotación de minería metálica en El Salvador.

5.) La aprobación de la reformas a la Ley General de Asociaciones Cooperativas.

6.) La aprobación de la Ley de Promoción y Fomento de la Producción Agropecuaria Orgánica y la superación de las observaciones al dictamen aprobado por la Asamblea Legislativa, el 5 de septiembre de 2013, referido a la prohibición de 53 agro tóxicos.

A la Corte Suprema de Justicia:

7.) La Declaración de inconstitucionalidad del Tratado de Libre Comercio (CAFTA).

San Salvador, 16 de octubre de 2014

Alianza para la Defensa de los Derechos de las Mujeres Rurales, Alianza Ambiental, Alianza de Mujeres Cooperativistas, Alianza por la Soberanía y Seguridad Alimentaria Nutricional, la Confederación de Federaciones de la Reforma Agraria Salvadoreña (CONFRAS), el Comité de Agricultura Familiar, las y los Consumidores en Acción de Centroamérica y el Caribe (CONSUACCION), la Mesa por la Soberanía Alimentaria, el Movimiento Nacional Contra Proyectos de Muerte, el Movimiento Popular de Resistencia 12 de octubre, la Plataforma Centroamericana de Economía Solidaria (PECOSOL).